

Convocatoria de Asamblea Especial



FECHA: 16/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BSMX
RAZÓN SOCIAL	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ESPECIAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/04/2025
HORA	16:45
LUGAR	Avenida Prolongación Paseo de la Reforma No. 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01219, en la Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I.- Ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y del Comisario, representantes de las acciones Serie "B", representativas del capital social de la Sociedad.
- II.- Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir el formulario (Tarjeta de Admisión) correspondiente, que se expedirá en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Avenida Prolongación Paseo de la Reforma número 500, piso 2, módulo 207, Col. Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, en esta Ciudad. Asimismo, se les comunica a los accionistas que los formularios para asistir y ejercer el derecho de voto a dicha Asamblea, se entregarán contra la presentación de la constancia que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que se complementará con el listado de titulares de dichos valores que se formulen al efecto, debiendo ser acompañados de una copia de los Registros Federales de Contribuyentes de cada uno de los titulares de dichas acciones (para el caso de accionistas extranjeros de la cédula de identificación fiscal o del documento supletorio correspondiente), en los términos y cumplimiento de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación. El Registro de Accionistas se considerará cerrado dos días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Asimismo, la información relacionada en los puntos del Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito estará a disposición de los accionistas, por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad en los términos del artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, dichos formularios estarán a disposición de los accionistas por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la Asamblea.